

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### INAUGURAN SEGUNDO FORO 'GÉNERO Y DEMOCRACIA.'

Por Redacción

Con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones electorales, organizaciones de la sociedad civil, académicas y público en general, fue inaugurado el Segundo Foro 'Género y Democracia. De la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva'. Dicho evento fue convocado por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Municipio de Querétaro, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Queretano de las Mujeres. A la inauguración del foro asistieron la Presidenta del Consejo General del IEEQ, **Yolanda Elías Calles Cantú**; la Secretaria Ejecutiva, **María Esperanza Vega Mendoza**; el Consejero Electoral **Magidel Hernández Tinajero** y funcionarios del organismo electoral. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Gobierno del Municipio de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, quien destacó las disposiciones jurídicas que se promueven para incorporar a las mujeres en un régimen paritario, como integrantes de las fórmulas que habrán de buscar ser electas como representantes populares. En tanto, el Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, habló de la importancia de brindar más espacios a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, pues esto permitirá el engrandecimiento del país, como se ha podido ver -dijo- en la Universidad. En representación del titular del Poder Ejecutivo del estado, inauguró el foro el Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, quien señaló que las reformas constitucionales y legales son una realidad, por lo que el reto es hacerlas del conocimiento de la sociedad para que la paridad de género se convierta en un aspecto cotidiano. El primer día de actividades del foro tuvo lugar en el Auditorio del Centro Cívico de Querétaro, en donde María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presentó la Conferencia Magistral "Alcances y retos de la reforma político electoral en materia de género". En el mismo escenario, se realizó el panel "La paridad de género en América Latina y Europa", con la participación de María de la Paz López Barajas, Especialista Técnica de ONU Mujeres, y la periodista San Juana Martínez. Posteriormente, se llevó a cabo el panel "La paridad de género de candidaturas legislativas del transitorio a la reforma constitucional", a cargo de Martha Tagle Martínez, Directora de Mujer Ideas; la Diputada Federal María del Rocío García Olmedo y la Consejera del INE, Adriana M. Favela Herrera.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Inauguran-Segundo-Foro-%E2%80%98Genero-y-Democracia/>

### SE INAUGURA EL SEGUNDO FORO DE "GÉNERO Y DEMOCRACIA, DE LA PARIDAD NORMATIVA A LA PARIDAD SUSTANTIVA".

Por Paulina Mares

Alternativo.mx/Querétaro Qro.- Este jueves se inauguró el segundo foro de "Género y Democracia, de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva". Un evento organizado por diversas instancias estatales y federales como el Instituto Nacional Electoral. El evento, reunió a mujeres y hombres que tienen una visión especializada sobre el tema de la paridad de género. Un concepto que se ha incluido en la reforma política electoral que ha de normar el proceso electoral del 2015. Para la presidenta consejero del **Instituto Electoral del estado de Querétaro, Yolanda Elías Calles**, este tipo de eventos abonan al conocimiento pero sobre todo a la práctica de acciones positivas que nos vayan acercando más a una realidad en igualdad de circunstancias dentro de la política. La prueba de fuego serán las elecciones dice Yolanda Elías y al tiempo destaca que no solo la reforma contempla los espacios reservados para mujeres sino una serie de mecanismos que garantizan la defensa de los derechos políticos de quienes como mujer, pretendan participar. Es decir, ya se cuenta con instancias jurisdiccionales que han sentado criterios muy claros para

proteger los derechos de las mujeres. Aquellas que sientan que han sido vulnerados sus derechos para participar en alguna contienda, interna o constitucional, podrán acudir a dichas instancias. El camino ha comenzado a recorrerse y el objetivo nos llevará dice la funcionaria electoral, a combatir graves problemas como la feminización de la pobreza. Estos ejercicios, obligan a cambios y reflexiones estructurales para mover a la acción.

<http://alternativo.mx/2014/07/se-inaugura-el-segundo-foro-de-genero-y-democracia-de-la-paridad-normativa-a-la-paridad-sustantiva/>

## **INAUGURAN FORO SOBRE “GÉNERO Y DEMOCRACIA”**

Durante la inauguración del Segundo Foro “Género y Democracia: de la paridad normativa a la paridad sustantiva”, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz llamó a brindar más espacios a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, pues esto permitirá el engrandecimiento del país. “La mitad de los puestos de elección en la UAQ, que son nuestros directores de facultad, son mujeres; y lo mismo pasa con los designados a través de la Rectoría, en donde más de la mitad son mujeres. Y estos son espacios que fueron ganando nuestras mismas universitarias. En tanto el secretario de Finanzas del gobierno estatal, Germán Giordano Bonilla apuntó que la administración tiene la sensibilidad de reconocer el papel que representan las mujeres en el desarrollo local y nacional. Sobre el tema de la paridad, el secretario Gobierno, Mauricio Ortiz Proal, reconoció la aportación de las mujeres en el desarrollo político, económico y social de la capital. “Son las mujeres queretanas las responsables en buena medida del éxito de las cosas buenas que aquí acontecen. Y la verdad nos sentimos muy orgullosos de lo que ocurre en Querétaro, sin dejar de subrayar que hay muchos retos y desafíos por atender, pero creo que en Querétaro se han construido muchas cosas buenas gracias al trabajo de las mujeres”. El foro concluye este viernes y es organizado por el Instituto Nacional Electoral, El Congreso del estado, la UAQ, el gobierno municipal de Querétaro, el **Instituto Electoral de Querétaro** y el Instituto Queretano de las Mujeres.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/5660-inauguran-foro-sobre-%E2%80%9Cg%C3%A9nero-y-democracia%E2%80%9D>

## **INAUGURAN SEGUNDO FORO GÉNERO Y DEMOCRACIA**

En la inauguración del Segundo Foro “Género y Democracia de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva”, el Secretario General de Gobierno, Mauricio Ortiz Proal, refrendó el compromiso de la administración que encabeza el Presidente Roberto Loyola Vera, en la implementación e impulso de políticas públicas, programas y acciones que permitan que la paridad se vuelva una realidad. En este sentido, destacó las disposiciones jurídicas que se promueven para incorporar a las mujeres en un régimen paritario, como integrantes de las fórmulas que habrán de buscar ser electas como representantes populares. “Me parece que este ejercicio sienta un paso importante para que esta incorporación se empiece a dar de manera natural. Por qué no pensar no sólo en el 50, sino eventualmente en el 60, 70 u 80 por ciento”, sostuvo Mauricio Ortiz. En el marco de la inauguración del Segundo Foro “Democracia y Género”, a cargo del Secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, Germán Giordano Bonilla, el Secretario General de Gobierno Municipal reconoció la aportación de las mujeres en el desarrollo político, económico y social de Querétaro. “Son las mujeres queretanas las responsables en buena medida del éxito de las cosas buenas que aquí acontecen. Y la verdad nos sentimos muy orgullosos de lo que ocurre en Querétaro, sin dejar de subrayar que hay muchos retos y desafíos por atender, pero creo que en Querétaro se han construido muchas cosas buenas gracias al trabajo de las mujeres”, señaló Ortiz Proal. En su momento, el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, habló de la importancia de brindar más

espacios a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, pues esto permitirá el engrandecimiento del país, como se ha podido ver –dijo- en la Universidad. “La mitad de los puestos de elección en la UAQ, que son nuestros directores de facultad, son mujeres; y lo mismo pasa con los designados a través de la Rectoría, en donde más de la mitad son mujeres. Y estos son espacios que fueron ganando nuestras mismas universitarias”, sostuvo Gilberto Herrera. Es de destacar que el Segundo Foro “Género y Democracia de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva” es organizado por el Municipio de Querétaro, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Nacional Electoral (INE), la LVII Legislatura del Estado, el Instituto Queretano de las Mujeres y por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Este día, el foro se realiza en el Auditorio del Centro Cívico de Querétaro, en donde a las 10:30 de la mañana se presenta la Conferencia Magistral “Alcances y retos de la reforma político electoral en materia de género”, a cargo de la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A las 12:00 horas se presenta el panel “La paridad de género en América Latina y Europa”, a cargo de la Mtra. María de la Paz López Barajas y de la Dra. Sara Clavero. A las 1:40 de la tarde se presenta el panel “La paridad de género de candidaturas legislativas del transitorio a la reforma constitucional”, a cargo de la Lic. Martha Tagle Martínez, Mtra. Adriana M. Favela Herrera y por la Diputada Federal, Martha Lucía Mícher Camarena.

<http://informativoenpunto.com/inauguran-segundo-foro-genero-y-democracia/>

## **REFRENDAN COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA**

Redacción

En la inauguración del Segundo Foro “Género y Democracia de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva”, el secretario de Gobierno, Mauricio Ortiz Proal, refrendó el compromiso de la administración que encabeza el presidente Roberto Loyola Vera, en la implementación e impulso de políticas públicas, programas y acciones que permitan que la paridad se vuelva una realidad. En este sentido, destacó las disposiciones jurídicas que se promueven para incorporar a las mujeres en un régimen paritario, como integrantes de las fórmulas que habrán de buscar ser electas como representantes populares. “Me parece que este ejercicio sienta un paso importante para que esta incorporación se empiece a dar de manera natural. Por qué no pensar no sólo en el 50, sino eventualmente en el 60, 70 u 80 por ciento”, sostuvo Mauricio Ortiz. En el marco de la inauguración del Segundo Foro “Democracia y Género”, a cargo del Secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, Germán Giordano Bonilla, el Secretario General de Gobierno Municipal reconoció la aportación de las mujeres en el desarrollo político, económico y social de Querétaro. (C. p.2)

## **EQUIDAD DE GÉNERO AVANCE DEMOCRÁTICO: GERMÁN GIORDANO**

Por Luis del Toro

En Querétaro, las reformas Constitucionales en materia de género son una realidad, afirmó Germán Giordano Bonilla, Secretario de Planeación y Finanzas, al inaugurar el Segundo Foro “Género y Democracia: de la paridad normativa a la paridad sustantiva” en el auditorio del Centro Cívico de Querétaro. Al evento asistieron Lourdes Alcántara de la Torre, directora del Instituto Queretano de las Mujeres; María Marisol Kuri Lorenzo, directora del Instituto Municipal de las Mujeres; el Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, y representantes del Instituto Nacional Electoral y del **Instituto Electoral de Querétaro**, entre otros. (N p.3)

## **INAUGURA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS SEGUNDO FORO "GÉNERO Y DEMOCRACIA: DE LA PARIDAD NORMATIVA A LA PARIDAD SUSTANTIVA"**

Autor Secretaría de Planeación y Finanzas

El Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, inauguró los trabajos del Segundo Foro “Género y Democracia: de la paridad normativa a la paridad sustantiva”, realizado en el Auditorio del Centro Cívico de Querétaro. En su intervención, señaló que el Gobierno del Estado apoya en su totalidad las disposiciones legales -como es la de equidad de género-, que abonan a la democracia, sobre todo porque se tiene la sensibilidad de reconocer el papel que representan las mujeres en el desarrollo local y nacional. Indicó que establecer las condiciones para garantizar la paridad de género en materia electoral, es un avance en nuestra legislación. “Es un avance en nuestra democracia, pero sobre todo es dejar en el pasado la idea de los roles tradicionales atribuidos por la sociedad a las mujeres y a los hombres, y propiciar una visión diferente para las nuevas generaciones”. “Las reformas constitucionales y legales ya son una realidad”, agregó el Secretario de Planeación y Finanzas, “ahora nos queda la tarea de darle la difusión necesaria para conocimiento de la sociedad, y que la paridad de género en esta materia se convierta en un aspecto cotidiano. Por su parte, el Secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, señaló que todos los gobiernos en sus tres niveles tienen la obligación de implementar programas y acciones que promuevan la paridad de género y la democracia, así como establecer diferentes políticas públicas para las mujeres; conforme se incorpore a la mujer, precisó, se fortalecerá el sistema político, y se hará más útil y eficiente, finalizó. Al evento asistieron el Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz; Lourdes Alcántara de la Torre, directora del Instituto Queretano de las Mujeres; María Marisol Kuri Lorenzo, directora del Instituto Municipal de las Mujeres y representantes del Instituto Nacional Electoral y del **Instituto Electoral de Querétaro**, entre otros. El Foro tendrá una duración de dos días y se espera la presencia de diferentes personalidades del ámbito político-electoral.

[http://www.queretaro.gob.mx/documentos\\_interna\\_prensa.aspx?q=epsUWZ+4EQFH+05jP/zEnA==](http://www.queretaro.gob.mx/documentos_interna_prensa.aspx?q=epsUWZ+4EQFH+05jP/zEnA==)

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/320577-inauguran-en-queretaro-segundo-foro-genero-y-democracia/>

## **IEQ DEBERÁ DAR “GARANTÍA DE AUDIENCIA” A CONVERGENCIA**

La secretaria general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Esperanza Vega Medoza, informó que desde el pasado martes 9 de julio recibieron la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se llevará a cabo la revisión del procedimiento que negaba a Convergencia Ciudadana el registro como partido político, por lo que se prevé que esta misma semana se pueda estar emitiendo la notificación a las partes involucradas. En este sentido, Vega Mendoza aseguró que lo que pide el tribunal es la reposición del procedimiento dándole garantía de audiencia a la organización Convergencia Ciudadana, para que manifieste algunos puntos en cuanto a la lista de afiliados que se había presentado y a la evidencia que presentó el IEQ al respecto, asimismo se debe verificar la información de los documentos básicos que presentó el organismo. Una vez que se haya emitido la notificación y que los interesados hayan hecho uso de su garantía, explicó la Secretaria General el IEQ contará con 5 días para emitir una nueva resolución. La información que se revisará será el padrón de militantes de Convergencia Ciudadana ya que cuando se entregó esta información hubo inconsistencias en con el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE), además de los documentos básicos de la organización, ya que en la primera entrega se estableció que estos documentos eran similares a los del Partido Convergencia. En su momento, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, informó que este fallo garantiza los derechos políticos de los ciudadanos, además que abre la puerta a esta organización para acceder a su registro político.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/5663-ieg-deber%C3%A1-dar-%E2%80%9Cgarant%C3%ADa-de-audiencia%E2%80%9D-a-convergencia>

## **PIDE CONVERGENCIA REGISTRO EN ESTADO**

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deberá reponer el procedimiento de solicitud, que en su momento realizó Convergencia Ciudadana para conformarse como partido político. Esto en base a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien consideró que el órgano electoral local incurrió en una violación de la garantía de audiencia en contra de dicha asociación política. El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio Cesar Martínez Luna, aseguró que la sentencia fue emitida tras la impugnación que realizó la organización con respecto a las resoluciones del Consejo General del IEQ y de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado en marzo y abril. “Tuvimos la resolución a la negativa que dio el IEQ y el TSJ del estado, en relación a no dar el registro de partido a Convergencia Ciudadana, ésta fue favorable a los intereses de nuestro organismo, por lo cual se ordena al Consejo General del IEEQ reponer el procedimiento de registro como partido político local, así como emitir una nueva resolución en los términos de la ley”, aseveró. Con dicho dictamen se determina que Convergencia cumplió con los requisitos, mismos que en su momento fueron invalidados por la autoridad electoral local, aseguró. “Convergencia Ciudadana había logrado acreditar 22 mil 665 afiliados, pero las autoridades locales consideraron que no se había cumplido con el requisito exigido por la ley, ya que de esos, sólo 16 mil ciudadanos podían registrarse”. (EUQ, 5)

## **TEPJF PIDE REVISAR EL REGISTRO DE CC**

Por Arlene Patiño Flores

La Secretaria general del Instituto Electoral del Estado Querétaro (IEEQ), Esperanza Vega Mendoza, informó que desde el pasado martes 9 de julio recibieron la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para llevar a cabo la revisión del procedimiento que negaba a Convergencia Ciudadana (CC) el registro como partido político. De manera que esta misma semana podría emitirse la notificación a las partes involucradas. Lo que pide el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la reposición del procedimiento, dándole garantía de audiencia a Convergencia Ciudadana para manifestar algunos puntos en cuanto a la lista de afiliados y a la evidencia que presentó el Instituto Electoral a propósito. Asimismo, se debe verificar la información de los documentos básicos que presentó el organismo. Una vez que se haya emitido la notificación y que los interesados hayan hecho uso de su garantía, explicó, la Secretaría General del IEEQ tendrá cinco días para emitir una nueva resolución. La información que se revisará será el padrón de militantes, además de la documentación básica de la organización. El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, aplaudió el fallo, pues garantiza los derechos políticos de los ciudadanos. (El Economista. p.6)

## **CONVERGENCIA CIUDADANA PODRÍA COMPETIR EN LAS ELECCIONES DE 2015 EN QUERÉTARO**

Por: Victor Pernalet

Luego de que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Estatal Electoral de Querétaro reponer el procedimiento de registro de Convergencia Ciudadana como partido político, la organización anunció que podría participar en el proceso electoral del 2015 en Querétaro. Para Julio César Martínez Luna, secretario general de Convergencia Ciudadana, la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hace prácticamente imposible que en un nuevo acuerdo, el Consejo General del IEQ nuevamente le niegue el registro como partido político estatal. “El criterio de la sala superior es que se respete nuestro derecho a participar como asociación política estatal, por lo tanto, el criterio ha sido en casos muy similares como Coahuila y Veracruz, hasta un día antes de la elección tenemos para obtener el registro, si iniciamos el proceso. Yo tampoco creo que nos vayamos a ir a tanto, finalmente no es muy

complicado el desarrollo de estos puntos, es meramente trámite, tendremos que esperar la notificación por parte del Instituto electoral, pero yo considero que en un mes debemos tener ya desahogada la vista y en un mes dictada la nueva resolución por parte del Instituto electoral”, afirmó el dirigente de Convergencia Ciudadana. La revocación de la decisión que tomó el entonces IEQ, dijo Martínez Luna, se dio bajo dos argumentos: que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya determinó que Convergencia Ciudadana tiene más 22 mil militantes y no 16 mil como afirmó el IEQ, con lo que supera el mínimo requerido; y que no es causal de rechazo el hecho de que los documentos básicos de dicha organización sea similares al del extinto partido Convergencia.

<http://codiceinformativo.com/?p=117845>

## **IRÁ A REVISIÓN PADRÓN DE CONVERGENCIA CIUDADANA**

Por Ulises Villar y Diego Armando Rivera

Julio César Martínez Luna, secretario general de Convergencia Ciudadana, informó que, de acuerdo a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se debe reponer el proceso y la revisión de documentación del organismo, además de permitir la garantía de audiencia en el tema de los lineamientos del organismo y del Padrón de Militantes. “Tuvimos la resolución a la negativa que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y que el Tribunal Superior de Justicia del Estado, confirmó a no dar el registro de Partido Convergencia Ciudadana. Esta resolución fue favorable a los intereses de nuestro organismo, revocando en términos de ley la resolución que nos negaba el registro”. De acuerdo a la resolución del TEPJF, se revoca la sentencia dictada el 8 de abril de 2014 por la Sala Electoral de Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro dentro de la toca 5 de 2014, segundo se revoca la resolución del 5 de marzo de 2014 emitida dentro del expediente IEQAG362013, con el Consejo General del IEQ, por el que se determinó negar el registro como partido político estatal a la organización denominada Convergencia Ciudadana; y tercero se ordena al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro reponer el procedimiento como partido político a la organización Convergencia Ciudadana y emita una nueva resolución en los términos de la ley. “Con esta resolución, queda acreditado que nuestra organización cumplió con los requisitos que la autoridad electoral y la jurisdiccional validó, además que en términos de la propia resolución se utilizó el término inmediatamente lo que para efectos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la brevedad, por ello estamos esperando que a más tardar hoy la autoridad electoral se dé por enterada”. (...) Acusa León Hernández fraude. La pretensión de Convergencia Ciudadana de formarse como partido político es un fraude a la democracia, aseguró el diputado representante de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, quien aclaró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sólo ordenó reponer una parte del procedimiento pero no otorgarle el registro como partido estatal. El integrante de la LVII legislatura aseguró que quienes pretenden formar este nuevo partido, utilizaron el listado y los documentos básicos del instituto en el que él milita. (AM, 5)

## **INICIAN PROCESO DE REPOSICIÓN EN EL IEEQ**

Por Redacción

Luego del ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al IEEQ para que reponga el procedimiento para el registro de Convergencia Ciudadana, la secretaria ejecutiva de este organismo local, Esperanza Vega Mendoza, confirmó que ayer mismo inició dicho proceso. Recordó que dentro de los documentos base de Convergencia Ciudadana, había una similitud con estatutos de otros partidos políticos; por lo que de nueva cuenta se hará una comparación para corroborar que no existan anomalías y de ser encontradas se dará vista a la organización política para que estos manifiesten a lo que su

derecho convenga. Explicó que de una vez de este proceso el Consejo General del IEEQ, tendrá cinco días para emitir una nueva resolución. Por su parte la presidenta del Consejo General del IEEQ respondió a las críticas de algunos actores políticos, que critican el trabajo de este organismo y de los consejeros, ya que son varias las decisiones que se toman en Querétaro y que son corregidas por los magistrados del TEPJF. Sólo se limitó a decir que “yo respeto, tienen derecho a manifestar lo que ellos consideran pertinente, únicamente manifestar que el IEEQ, está haciendo su trabajo, su actuar lo apegamos a derecho y a los principios rectores”. Apenas este miércoles los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocaron la sentencia emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, que determinó no procedente el otorgamiento de registro de la organización denominada Convergencia Ciudadana como partido político y ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que emita un nuevo acuerdo en un plazo de cinco días, para reponer el procedimiento de registro. El pasado 17 de febrero el IEEQ negó la solicitud de registro como partido político a Convergencia Ciudadana tras encontrar varias irregularidades en las listas de afiliados, entre las que destacan más de 600 nombres de personas que ya habían fallecido. (DQ, 10)

## **SEREMOS OPCIÓN EN 2015: CONVERGENCIA CIUDADANA**

Por Redacción

“Queremos ser una opción en el 2015, por lo tanto los tiempos que la autoridad federal jurisdiccional le ha dictado a la autoridad electoral local, es de que se emita una nueva resolución dentro de los 5 días posteriores a la fecha en la que nosotros demos cumplimiento a las prevenciones”, dijo el secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna. Tras conocerse la resolución del TEPJF, cuyos magistrados ordenaron al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** la reposición por el cual se le negó el registro como Partido político a Convergencia Ciudadana, Martínez Luna detalló que dicha sentencia ordenó al IEEQ explicar la reducción de 22 mil a 16 mil militantes que realizó en el padrón presentado en el mes de febrero. “Ya se evidenciaron, la autoridad electoral deberá ser muy cuidadosa, más porque los consejeros electorales están pensando en cuidar sus puestos, entonces la autoridad electoral tendrá que hacer un análisis y darnos finalmente una excusa de cómo fue que desaparecieron más de 6 mil 500 afiliados de un plumazo”, apuntó. Asimismo el órgano electoral del estado consideró que los estatutos de dicha organización coinciden con el partido Convergencia, sin embargo Martínez Luna apuntó que se trata de una fuerza política extinta, por lo que no implicaría ninguna violación. “Nos deben de prevenir a efecto de que si pretenden que modifiquemos alguna cuestión referente a los estatutos, lo corrijamos y que posteriormente se otorgue el registro correspondiente... esta resolución se basa en la violación sistemática de nuestra garantía de audiencia, nada nos dijo, absolutamente nada, ni se nos previno para que subsanáramos las posibles inconsistencias que ellos determinaron”, puntualizó. Cabe mencionar que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, tiene cinco días para reponer el procedimiento de registro y emita un nuevo acuerdo. (DQ, 11)

### **\*\*ASTERISCOS\*\***

**MONTONES.** El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** debe reponer el procedimiento sobre la solicitud de registro que presentó el Partido Convergencia Ciudadana que dirige en la entidad, Julio César Martínez Luna. Si los consejeros electorales cambian el sentido de su voto y aprueban otorgar el registro, sumarán cinco los partidos políticos de izquierda que competirán en los comicios venideros. El PRD, el PT, Movimiento Ciudadano, Convergencia Ciudadana y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). La única duda es que si alcanzarán los votos para todos. (AM, 4)

### **ACUSA MC A PARTIDO DE FRAUDE**

Por Olivia Lara

El diputado por la 57 Legislatura del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Marco Antonio León Hernández, acusó que la organización política local, Convergencia Ciudadana, es un fraude democrático ya que utilizaron la lista del padrón del MC y falsificaron las firmas, hecho que denunciarán de forma penal. Aseguró que cuentan con pruebas suficientes de que integrantes de Convergencia pagaron a militantes para que pasaran los nombres de la lista de los integrantes del partido a la organización a fin de aumentar su padrón para obtener el registro. Hernández subrayó que es un delito el plagio de documentos y las falsificaciones de militantes en el organismo, además que pone en evidencia la desesperación por crear un partido falso. "No estamos de acuerdo con los partidos que se generan con los propios partidos, éste es un fraude a la democracia abierta y claramente utilizan los propios documentos básicos cuyos derechos los tiene Movimiento Ciudadano, utiliza el listado nominal, de electores del propio Movimiento Ciudadano", declaró. Además dijo que en la reciente resolución por los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no corrigió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la prohibición del registro sino únicamente les dieron derecho de audiencia. Por lo que en ninguna parte indica que se obliga otorgarles el registro como habían manifestado. Marco consideró casi imposible que Convergencia Ciudadana pueda argumentar sobre "los muertos" que tiene afiliados. Por otro lado, León Hernández dijo no estar de acuerdo con partidos que se generen con otros partidos, que han cumplido de manera legal los procedimientos. Cabe señalar que según el secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, anunció que es probable que logren participar en el proceso electoral de 2015 en el estado de Querétaro. (EUQ, 5)

### **CONVERGENCIA FALSIFICÓ SU PADRÓN, ACUSA LEÓN**

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- El diputado local Marco Antonio León Hernández afirmó que Convergencia Ciudadana es un fraude para la democracia y que incluso se pagó a militantes para que copiaran la lista de Movimiento Ciudadano y falsificaran firmas. Sostuvo que el Tribunal Electoral determinó otorgarle al partido su derecho de audiencia, no así reponer el proceso. Argumentó que se trata de un partido que para su creación se basó por completo en los estatutos de Movimiento Ciudadano y que para justificar su existencia, se basó por completo en los estatutos y padrón de militancia de Movimiento Ciudadano. Enfatizó que la "afiliación" fue "sobre la mesa" y que cuenta con las pruebas de que se le pagó a militantes para que copiaran la información de los afiliados y falsificaran sus firmas. Declaró que los partidos que se generan con los propios partidos ya existentes son un fraude a la democracia abierta y reiteró que claramente, utilizan los propios documentos básicos de Movimiento Ciudadano, entre ellos el listado nominal. En este orden de ideas sostuvo que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) garantice el derecho de audiencia a Convergencia y no para reponer todo el procedimiento. (DQ, 1)

### **CONVERGENCIA ES UN FRAUDE: MALH**

Por Irán Hernández

Afirmó el diputado local de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, que la organización Convergencia Ciudadana es un fraude a la democracia, pues utilizaron documentos básicos de partidos nacionales y listas de falsos militantes para obtener el registro como partido. Aseveró que cuenta con pruebas de que Convergencia Ciudadana pagó para que les pasaran nombres de la lista de los integrantes de Movimiento Ciudadano y falsificaran la firma. Enfatizó que la reciente resolución del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación no obliga a otorgar el registro a Convergencia Ciudadana, sino a garantizarles el derecho de audiencia y que el **Instituto Electoral de Estado de Querétaro** haga las valoraciones nuevamente. No estamos de acuerdo con los partidos que se generan con los propios partidos, éste es un fraude a la democracia abierta y claramente utilizan los propios documentos básicos cuyos derechos los tiene Movimiento Ciudadano, utiliza el listado nominal, de electores del propio Movimiento Ciudadano". Explicó que la reposición que se ordena al IEEQ, no es precisamente el procedimiento para la obtención del registro, sino a fin de que Convergencia "argumente sobre los muertos que tiene afiliados" y que se expliquen los documentos básicos del partido. (C. p.3, PA p.3)

## **REPONER SOLICITUD DE REGISTRO**

Por Fidel Favela Vega

En rueda de prensa, el Secretario General del Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, dio a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la reposición del proceso por el cual se le negó el registro como partido político a Convergencia Ciudadana. Martínez Luna explicó que dicha sentencia ordena al IEEQ explicar la reducción de 22 mil a 16 mil militantes que realizó del padrón que presentó Convergencia Ciudadana. (El Mosquito p.2)

## **COLUMNA LA PLUMA DE CONÍN**

**AL CIERRE.** Este viernes el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** resolverá el caso del diputado federal Marcos Aguilar quien recientemente acaba de estar en la picota con eso de que solicitó 2 millones de pesos por bajar recursos federales, y eso lo denunció un consultor al que le pidieron un proyecto ejecutivo para un parque industrial y nunca se lo pagaron. Este viernes se conocerá la suerte de Marcos Aguilar, el legislador que se ha distinguido por estar metido en toda una serie de conflictos de toda índole, él de manera personal dice que mientras hablen de su persona, bueno algo le redituará para su proyecto político que consiste en obtener a como dé lugar la candidatura del PAN a la presidencia de Querétaro. (EC web)

## **LISTO MORENA COMO PARTIDO EN EL ESTADO**

Por Norma Ayala

Ante el nombramiento a nivel nacional de Morena como Partido Político, el dirigente estatal, Sinuhe Piedragil, aseguró que en el caso de Querétaro, el Movimiento solicitará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un registro condicionado, el cual les permitirá participar en el proceso electoral de 2015. Recordó que fue el día miércoles 9 de julio, cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) su registro como Partido Político, abriéndose con ello, dijo, una nueva etapa en la vida política del país. En este sentido, aseguró que el siguiente paso en el caso de la entidad queretana, es en primer lugar, el seguir siendo un movimiento social, que al ser un partido político, participará en las elecciones federales y estatales de 2015. "Vamos a solicitar al IEEQ, lo que se le conoce como el registro condicionado, ya que al tener el registro nacional, podemos solicitarlo para competir en el proceso electoral local, lo que a su vez nos dará la oportunidad de registrar nuestra plataforma política y a nuestros candidatos y candidatas", aseveró. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/10-07-2014/listo-morena-como-partido-en-el-estado>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **IMPULSA REFORMA ELECTORAL PARIDAD DE GÉNERO**

Por Ulises Villar

María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, informó durante su conferencia magistral 'Alcances y retos de la reforma político-electoral en materia de género' que será mediante la judicialización si es requerido que las mujeres alcanzaran la paridad de género en el ámbito político, ya que actualmente las leyes generaron el andamiaje legal que les permite contender en los procesos de manera igualitaria con los hombres. "Debemos esperar a hablar de la paridad de 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres, que somos esta representación en el mundo, por ellos se estudian las experiencias de la participación y la representación política de las mujeres en México, a nivel local y, a partir de las últimas reformas constitucionales y en los estados, se obliga a los partidos políticos a registrar 50 por ciento de mujeres y hombres en sus candidaturas". En este sentido la magistrada aseguró que, una vez que se tienen las herramientas legales para llevar a cabo esta paridad en las leyes, se debe empezar a trabajar para que se traslade a la paridad en los hechos, que de acuerdo a la funcionaria federal es menos complicado de acceder una vez que se cuenta con los respaldos jurídicos. (AM, 9)

### **INAUGURAN EN QUERÉTARO SEGUNDO FORO DE GÉNERO**

QUERÉTARO, Qro. (OEM-Infomex).- En la inauguración del Segundo Foro "Género y Democracia de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva", el secretario general de Gobierno, Mauricio Ortiz Proal, refrendó el compromiso de la administración que encabeza el presidente Roberto Loyola Vera, en la implementación e impulso de políticas públicas, programas y acciones que permitan que la paridad se vuelva una realidad. En este sentido, destacó las disposiciones jurídicas que se promueven para incorporar a las mujeres en un régimen paritario, como integrantes de las fórmulas que habrán de buscar ser electas como representantes populares. "Me parece que este ejercicio sienta un paso importante para que esta incorporación se empiece a dar de manera natural. Por qué no pensar no solo en el 50, sino eventualmente en el 60, 70 u 80 por ciento", sostuvo Mauricio Ortiz. En el marco de la inauguración del Segundo Foro "Democracia y Género", a cargo del secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del estado, Germán Giordano Bonilla, el secretario general de Gobierno municipal reconoció la aportación de las mujeres en el desarrollo político, económico y social de Querétaro. "Son las mujeres queretanas las responsables en buena medida del éxito de las cosas buenas que aquí acontecen. Y la verdad nos sentimos muy orgullosos de lo que ocurre en Querétaro, sin dejar de subrayar que hay muchos retos y desafíos por atender, pero creo que en Querétaro se han construido muchas cosas buenas gracias al trabajo de las mujeres", señaló Ortiz Proal. En su momento, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, habló de la importancia de brindar más espacios a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, pues esto permitirá el engrandecimiento del país, como se ha podido ver -dijo- en la Universidad.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n3460480.htm#sthash.IUCOM6bC.dpuf>

### **BUSCAN MEJORAR EQUIDAD DE GÉNERO**

Por Mauricio Villalón Altamirano

Con el objetivo de darle difusión a la igualdad de género, y que esta sea vista como un aspecto cotidiano en el ser humano, se llevó a cabo la inauguración del Segundo Foro Género y Democracia, de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva, donde se tocaron temas como las oportunidades para la mujer en varios aspectos como laboral, político y social. De acuerdo con Marisol Kuri Lorenzo, directora del Instituto Municipal de las Mujeres, este tipo de espacios contribuyen a abrir oportunidades a este sector de la población, mediante la generación de una sociedad abierta al dialogo, igualdad sustantiva, y democracia de género. En cuanto a las elecciones que vienen en el 2015, la funcionaria consideró que en Querétaro existe voluntad política, por lo que a su juicio el panorama es muy comprometedor para las mujeres que estarán conteniendo por cada partido con aspiración hacia algún puesto popular. "En Querétaro tenemos mucha calidad en las mujeres que

estarán conteniendo a las elecciones, y también en esta función de seguir fomentando estos espacios, hoy más que nunca tenemos que ejercerlo. Antes hacía falta más difusión, más compromiso, más presupuesto y oportunidades”, apuntó. (EUQ, 6)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/10-07-2014/buscan-mejorar-equidad-de-genero>

### **INAUGURAN SEGUNDO FORO “GÉNERO Y DEMOCRACIA DE LA PARIDAD NORMATIVA A LA PARIDAD SUSTANTIVA”**

Durante la inauguración del segundo foro “Genero y democracia de la paridad normativa a la paridad sustantiva, el secretario Estatal de planeación y finanzas, jordano Bonilla destacó que en la entidad se reconoce la importancia de las reformas que impulsan y promueve la paridad de género, destacó que la regulación es estas, es la respuesta a que a pesar de las leyes promueven estas acciones, en la practican continúan obstáculos. Es por lo que dijo, el gobierno actual apoya la disposición legal que abona a la democracia ya que se reconoce el papel tan importante que juega la mujer en el desarrollo local y nacional. “Para el caso de nuestra entidad fue el 26 de junio que se publicó en el periódico oficial del estado, La Sombra de Arteaga, la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución política del estado de Querétaro en materia político electoral; la importancia de estas reformas constitucionales radican en el avance que se da en materia de equidad y género al señalar que los partidos políticos están obligados a establecer las reglas para garantizar la paridad de género en candidaturas a legisladores federales y locales y fórmulas de ayuntamiento en los términos que establezca la ley. La regulación es la respuesta a una asignatura pendiente, pues no obstante que en el artículo cuarto de la carta magna, dispone de la igualdad de las mujeres y varones ante la ley en la práctica se siguen presentando obstáculos para que esto sea una realidad”. Por su parte Mauricio Ortiz, Secretario de gobierno del municipio de Querétaro, indicó que todos los gobiernos tienen la obligación de implementar políticas públicas que generen que la paridad de género se vuelva una realidad. Indicó las mujeres son un activo que deben incorporarse de manera determinante a la democracia ya no pensando en un 50, sino hasta un 80 por ciento. Finalizó señalando que de manera en que se incorpore a la mujer a todos los procesos de toma de decisiones se fortalecerá el sistema político. De esta forma es como se dio inicio a este foro que se llevara a cabo este 10 y 11 de julio, en el auditorio del centro cívico, así como en el auditorio Fernando Díaz Ramírez UAQ, donde se estarán desarrollando diversas conferencias, dando inicio María del Carmen Alanís con la conferencia magistral “Alcances y retos de la reforma político electoral en materia de género”

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=21086>

### **NO HAY QUÉ DETENER EL CAMBIO CULTURAL EN PARIDAD DE GÉNERO**

Por Notimex

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa, aseguró que a pesar de que hay avances en materia de paridad de género, “el cambio cultural seguimos buscándolo y no hay que detenerlo”. En el marco del Segundo Foro “Género y Democracia, de la paridad normativa a la paridad sustantiva”, la magistrada señaló que este cambio cultural sólo se logrará cuando haya un verdadero diseño y ejercicio de una política de paridad. (N p.5)

### **COMPETIRÁN 10 PARTIDOS EN 2015**

Por Zulema López

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, descartó que la existencia de 10 partidos políticos desmotive la participación ciudadana en las elecciones. Lo anterior al hablar de la

aprobación del Tribunal para la aprobación de esos nuevos organismos. Afirmó que la aprobación es una prueba de la pluralidad que hay en el país y que el caso de que el registro se consolide en Querétaro, serán los ciudadanos los que determinen con su voto si el partido permanece o desaparece. (DQ, 1)

## **DECIDIRÁN LOS VOTANTES LA PERMANENCIA DE PARTIDOS**

Por Candhy Escalante

Será con el voto de los ciudadanos con lo que los partidos políticos preservarán su registros el próximo año y con ello logren conseguir recursos públicos, informó el diputado Braulio Guerra Urbiola, luego de darse a conocer sobre el registro de tres nuevos organismos políticos a nivel nacional. El también presidente de la Mesa Directiva en la LVII legislatura dijo que la integración de más partidos políticos representa la pluralidad que se vive en México. Aunque sí destacó que existen ciudadanos que tienen desconfianza de la mayoría de los partidos políticos, ya sea de los grandes o los chicos. (PA p.3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **ANAYA NO DESCARTA BUSCAR LA CANDIDATURA PARA EL ESTADO**

Por Norma Ayala

El secretario general del PAN, Ricardo Anaya, reiteró nuevamente que no descarta buscar la candidatura en Querétaro para 2015, ya que su función al frente del partido no le impide contender por un puesto de elección popular. “Lo he dicho con toda claridad de que no me descarto para contender por Querétaro, pero este no es el momento de elegir candidatos, sino de quienes tienen una función pública cumplan con ella a cabalidad y quienes tenemos una responsabilidad partidaria abonemos por fortalecimiento y la unidad del partido”, señaló el panista. Destacó que la norma de acuerdo a los estatutos del PAN establece cuáles son las condiciones para participar, por lo que en este momento está concentrado en su responsabilidad como secretario general. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/11-07-2014/anaya-no-descarta-buscar-la-candidatura-para-el-estado>

#### **‘JEFE DIEGO’ PIDE SE REVISE CASO**

Por Olivia Lara

Luego de la acusación de un supuesto ‘moche’ en donde involucran al diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, el ex senador panista, Diego Fernández de Cevallos, solicitó a las autoridades que investiguen de fondo este tema. El pasado miércoles, el consultor David Roque Hernández aseguró que el alcalde de Toluca, Edgar Montes; y el legislador federal, Marcos Aguilar, están involucrados en estas acciones ilegales. El consultor confirmó que Edgar Montes le pidió un estudio técnico, ya que estaba esperando 20 millones de pesos de la Federación que no se han podido bajar, de los cuales Marcos Aguilar solicitó dos millones de pesos por la gestión. Al respecto, Fernández de Cevallos exhortó a los que acusan de estos actos ilícitos a que denuncien con pruebas para que lo puedan avalar, para que así se eviten señalamientos “falsos y cobardes”. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/11-07-2014/jefe-diego-pide-se-revise-caso>

#### **EXIGE DIEGO INVESTIGAR ACUSACIÓN DE “MOCHES”**

Por Armando Ruiz Muñoz

El ex candidato a la presidencia de la República, Diego Fernández de Cevallos, dijo que cualquier acusación que se emite debe ser presentada ante las autoridades correspondientes para que sean investigada, luego de ser cuestionado de la supuesta cuota de 2 millones de pesos pedida por el alcalde de extracción panista en Tolimán, Edgar Montes, a un empresario para la ejecución de una obra. Tras asistir al Informe de Actividades del titular del Poder Judicial del Estado, Carlos Septién Olivares, el cual describió como un ejercicio estimulante, el panista señaló que no puede confirmarse ninguna imputación hasta que no sea verificada por la autoridad competente. (DQ, 3)

### **BURGOS CONDENA “MOCHES”**

Por Heidy Wagner Laclette

El senador Enrique Burgos García consideró que por encima de pertenencias políticas partidistas y signos ideológicos, los “moches” son algo que a nadie convence, a nadie lo beneficia y eso es lo condenable, “pero esto aplica para todos, no tiene dedicatoria para un partido político”. Cuestionado respecto a la acusación que hizo un empresario en contra del edil de Tolimán, Edgar Montes quien presuntamente le pidió 2 millones de pesos para autorizar la construcción de un parque industrial en ese municipio, el senador Enrique Burgos García, sentenció que éste tipo de prácticas deben ser erradicadas. (DQ, 15)

### **PRI**

#### **BURGOS REPRUEBA ACTOS ILEGALES**

Por Paulina Villeda

Solicitar un beneficio económico a cambio de gestiones políticas — moche — es algo que el senador priísta, Enrique Burgos García, consideró como “condenable”, ya que esto es negativo para la sociedad. Sin mencionar nombres, el ex gobernador queretano afirmó que independientemente de partidos políticos, este tipo de prácticas son algo que a nadie beneficia y deben ser erradicadas. “Esto, por encima de pertenencias partidistas, por encima de signos ideológicos, es algo que a nadie convence, a nadie le beneficia, es algo condenable y esto aplica para todos, no tiene dedicatoria para un partido político, es general y aplica para todos”, expresó. (EUQ, 4)

### **PRD**

### **MC**

### **NA**

### **PVEM**

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: DEFRAUDAN A ANCIANOS**

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Más de 300 personas en Querétaro, quienes se encuentran registradas en el programa 65 y más de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y reciben su pensión por medio de tarjeta bancaria, fueron defraudadas al ser clonados sus plásticos para cobro, situación que los ha llevado a realizar trámites engorrosos y que para muchos son pesados, debido a su edad. Son varias las personas afectadas y trascendió que el problema se presenta a nivel nacional, incluso hay estados donde el número de personas defraudadas es superior a 800. El Programa Pensión para Adultos Mayores atiende a personas que rebasan los 65 años de edad y consiste en un apoyo económico de 580 pesos mensuales, con entregas de mil 160 pesos cada dos meses. La situación tomó relevancia a partir del 15 de junio, en que los afectados se dispusieron a sacar el dinero del periodo mayo-junio; sin embargo en el cajero su estado de cuenta les marcaba "en ceros" y al acudir con los ejecutivos de la institución les comentaron a muchos de ellos que el retiro se había realizado desde el día 6. (DQ principal)

### **N: IMPULSO AL TURISMO**

Por Luis Montes de Oca

El presidente Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, nos dio a conocer anoche, que en breve será presentada una Aplicación (resumen informativo digitalizado) sobre Turismo, toda vez que Querétaro tienen mucho que ofrecer y a veces ni los oriundos saben de sus tesoros. También dio a conocer que la Vecindad del Agua Limpia será el Centro de Convenciones Municipal, y que estará destinado, entre sus múltiples usos, a los hoteleros que requieren de un espacio para hacer sus congresos. (N principal)

### **AM: JUICIOS ORALES SON LO MÁS IMPORTANTE: TSJ**

Por Diego Armando Rivera

El proyecto más importante del Tribunal Superior de Justicia fue la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, aseguró el presidente del Poder Judicial Carlos Septién Olivares durante el informe del periodo de labores que va de junio de 2013 a mayo de 2014. Aseguró que en este año dentro de sus actividades conocieron un total de 4 mil 449 asuntos, 10.20 por ciento más que en el periodo pasado, y emitieron cuatro mil 892 sentencias con un presupuesto de más de 611 millones de pesos, lo que significa el 2.53 por ciento del presupuesto total de gobierno del estado. En este contexto recordó que las reformas en materia penal les marcó como fecha límite 1 de julio de 2013 para la implementación de los juicios orales

mercantiles, por lo que iniciaron con éxito en la fecha indicada. “De manera tal que fue importante lograr la infraestructura requerida, adquirir el equipo tecnológico, realizar la capacitación necesaria y efectuar la capacitación necesaria y efectuar las adecuaciones suficientes para la instalación de una sala en cada uno de los juzgados foráneos y locales de primera instancia, habiéndose instaurado un total de nueve salas orales”, señaló. En cuanto al nuevo **Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial**, aseguró que implica la necesidad de establecer **nueve salas orales** en toda la entidad para estar en funcionamiento completo a más tardar en 2016, por lo que el 2 de junio arrancó el proyecto más importante para el **Poder Judicial** en este año, por lo que ya están en funcionamiento las salas de **Amealco y San Juan del Río**. (AM principal)

### **C: HACIA UN ESTADO DE PROGRESO**

Por Yoheme Pomares

La sociedad queretana está abonando a construir un estado de progreso, basado en la justicia y en la aplicación del derecho, fueron las palabras del gobernador José Calzada Rovirosa, al presidir el Día de los Abogados. El Mandatario Estatal reiteró que según indicadores a nivel nacional en materia de seguridad, Querétaro es el tercer estado con menos homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, solamente después de Yucatán y Aguascalientes. Calzada Rovirosa mencionó que se siente orgulloso de clima de paz que se vive en la entidad, que somos una referencia positiva de otros Gobiernos y de la iniciativa privada que sigue invirtiendo en Querétaro. (C. p.1)

### **PA: PODER JUDICIAL ES APARTIDISTA**

No habrá distracciones ni involucramientos políticos del Poder Judicial en 2015, sentenció el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, ante centenares de personas en el Teatro de la República con motivo de su Informe 2013-2014. En su reporte anual, el titular del Poder Judicial también destacó que el TSJ atiende 31 mil 687 expedientes, de los cuales el 62.68 por ciento fueron juicios mercantiles y el 31.09 por ciento de la carga de trabajo corresponde a juicios de divorcio. Asimismo, recapituló las “satisfacciones” que dejó a lo largo de los años la Sala Electoral a la vida democrática de la entidad y que ahora se transforma en Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. “Históricamente, dicha Sala se conformó en el año de 1997 (...); con el transcurso del tiempo, se integró por distintos magistrados, quienes fueron ejemplo de honestidad e imparcialidad en sus decisiones; prueba de ello fue su estoicismo en las alternancias democráticas que ha vivido la entidad”. En poco más de una hora, Septién Olivares se ocupó de enfatizar en un Poder Judicial autónomo, sin injerencias y donde nadie está por encima de la ley. Además condenó a quienes pretenden desvirtuar -sin argumentos- el trabajo de los órganos que imparten justicia y atentan contra el Estado de Derecho sembrando incertidumbre y contaminando la paz social del estado de Querétaro, haciendo alusión al ombudsman queretano, Miguel Nava. Asimismo, reveló que el Poder Judicial podría trasladarse al edificio que hoy ocupa la LVII Legislatura, una vez que ésta se mude a su nueva sede en la zona de Centro Sur. (PA principal)

### **EUQ: NADIE, ENCIMA DE LA LEY: TSJ**

Por Paulina Villeda

“Nadie está por encima de la ley, nadie incide en las decisiones judiciales y nadie dicta el destino de nuestras sentencias”, advirtió el magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Manuel Septién Olivares, durante la rendición de su Segundo Informe de actividades. En el Teatro de la República, en sesión extraordinaria pública y solemne advirtió que el Poder Judicial estará siempre abierto a recibir opiniones y que el quehacer de quienes laboran en el TSJ no es infalible, sin embargo advirtió que hay quienes pretenden desvirtuar el trabajo. “Atentan contra el estado de derecho, siembran incertidumbre y contaminan la paz social”, sentenció. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

## **PODER EJECUTIVO**

### **LÓPEZ PORTILLO EVITA HABLAR SOBRE 'MOCHES'**

Por Paulina Villeda

El titular de la Secretaría de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, se mantuvo al margen en el tema de los 'moches' — incentivos económicos solicitados por funcionarios públicos a cambio de gestiones — del que ha sido objeto de señalamientos el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar. "Nosotros somos muy respetuosos del tema, naturalmente que en primer lugar no vamos a emitir ninguna opinión, creo que hay cauces legales para hacerlo y también de parte del diputado para expresarse en los términos que lo está haciendo", dijo. Descartó riesgos en materia de gobernabilidad por este asunto y advirtió que el legislador federal está en su derecho legítimo de emprender la defensa. (EUQ, 4)

## **PODER JUDICIAL**

### **RINDE SEPTIÉN SU SEGUNDO INFORME**

Por Paulina Villeda

"Nadie está por encima de la ley, nadie incide en las decisiones judiciales y nadie dicta el destino de nuestras sentencias", advirtió el magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Manuel Septién Olviarez, durante la rendición de su Segundo Informe de actividades. En el Teatro de la República, en sesión extraordinaria pública y solemne advirtió que el Poder Judicial estará siempre abierto a recibir opiniones y que el quehacer de quienes laboran en el TSJ no es infalible, sin embargo advirtió que hay quienes pretenden desvirtuar el trabajo. "Atentan contra el estado de derecho, siembran incertidumbre y contaminan la paz social", sentenció. (EUQ, 16)

### **PODER JUDICIAL, PILAR DEMOCRÁTICO: CSO**

Por Ana Cristina Alvarado y Verónica Ruiz

El gobernador José Calzada Roviroso aseveró que el Poder Judicial es un pilar de la democracia y al reconocer la necesidad de espacio, les otorgó "El Portal Quemado". En el II Informe de Actividades del Poder Judicial, su presidente Carlos Septién, destacó que Querétaro se renueva para estar a la altura de las necesidades. En otra actividad, al celebrar el Día de los Abogados, José Calzada subrayó que aquí se aplica la ley y la justicia social. (N p.1)

### **PODER JUDICIAL, PILAR DEMOCRÁTICO: CALZADA**

Por Paulina Villeda

El gobernador del estado, José Calzada Roviroso, reconoció el trabajo realizado por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para la conformación de un Querétaro próspero y se refirió al Poder Judicial como pilar de la

democracia y equidad. Luego de asistir al segundo informe del magistrado presidente del TSJ, Carlos Manuel Septián Olivares, el mandatario estatal reconoció su preocupación por que exista una impartición de justicia pronta y expedita. Advirtió una evolución y cambios que no encuentran resistencias al interior del Poder Judicial, por el contrario, aseguró que hay un esfuerzo compartido por la construcción de un mejor Querétaro entre los tres poderes del Estado. (EUQ, 18)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **RLV VA POR CONSOLIDAR PROGRAMAS SOCIALES**

Por Minerva Contreras

La ciudad de Querétaro es una urbe en crecimiento, con condiciones de desarrollo urbano, competitividad e innovación, pero también con profundas desigualdades que afectan a los residentes, reconoció el alcalde Roberto Loyola. En entrevista para EL UNIVERSAL Querétaro, posterior a su Segundo Informe de Gobierno, el presidente municipal aseguró que, durante los meses restantes de su administración, se orientará a consolidar los programas sociales y tomar medidas para proteger a los sectores más vulnerables. “Ese es el eje fundamental del trabajo cotidiano del municipio: administrar el acelerado crecimiento. Si debiéramos identificar un eje es ese: administrar. Pero tampoco descuidar aquellos pendientes que tiene la ciudad. La ciudad está por cumplir 483 años y todavía tenemos, como lo podemos ver en algunos recorridos ciudadanos, casas sin agua, ni drenaje, no tienen un parque donde sus hijos puedan jugar”. (EUQ, 1)

### **ZAPATA ENTREGA CUENTAS A CIUDADANÍA**

Por Norma Ayala

Acompañado por destacados líderes panistas, como Ricardo Anaya y el Jefe Diego, así como por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, en representación del gobernador, el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, presentó su segundo informe de gobierno, en el cual destacó los logros realizados en materia de seguridad y obra pública. El Jardín de El Pueblito fue la sede, donde el munícipe, en punto de las siete, y en un lapso de 45 minutos, dio a conocer a los presentes los logros de su administración en el segundo año de gobierno. En un primer acto, el presidente municipal, hizo entrega del documento del segundo informe de Gobierno al Ayuntamiento, conformado por los regidores de las seis fuerzas políticas. (EUQ, 1)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- YO NO FUI. En respuesta al "Cuarto" de ayer donde relatamos las sospechas de algunos panistas sobre sus supuestos dotes cinematográficos, dice el diputado Alejandro Delgado Oscoy: "nunca ha sido mi estilo espiar ni mucho menos organizar una campaña a adversario, compañero y mucho menos a un amigo como lo es Jorge Lomelí". Y agrega: "con argumentos puedo sostener y dar mi palabra de que nada tengo que ver". Ahí está pues su dicho, para los fines que a los interesados convengan. CAYO. Hasta al "bote" fue a dar durante unas horas el director de Gobierno del municipio de Cadereyta, Jorge Martínez Lázaro, producto de una demanda que interpusieron locatarios del mercado. Es evidente que lo suyo lo suyo lo suyo... no es el oficio político ni la concertación. (DQ, 1)

## \*\*ASTERISCOS\*\*

### Relevo

Quien durante años fuera representante de la izquierda en **Querétaro**, particularmente como lideresa del Partido del Trabajo y una de las pocas mujeres que contendían en las elecciones, Alicia Colchado Ariza, ya no lo es. Fue relevada del cargo de Comisionada Política Nacional de los petistas. Los motivos, no se saben a ciencia cierta aunque ella asegura que continuará su labor política pero ahora en calidad de activista sin partido político. Sigue siendo, además, Secretaria General de la sección 24 del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. **Reencuentro.**- Como cada año, los diputados del **Partido Acción Nacional (PAN)** -los federales, claro- se reunirán en agosto venidero para preparar su actividad legislativa en el próximo periodo ordinario de sesiones. Este año, sin embargo, será destacado para **Querétaro** pues el encuentro se efectuará en la ciudad de **Querétaro**. Como sucede en años previos a los procesos electorales, éste no será la excepción y, por supuesto que la reunión servirá de escaparate para aquellos que quieran participar en el siguiente proceso comicial. **¿Quiénes se destaparán ante Gustavo Madero? Montones.**- El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** debe reponer el procedimiento sobre la solicitud de registro que presentó el partido **Convergencia Ciudadana** que dirige en la entidad, Julio César Martínez Luna. Si los consejeros electorales cambian el sentido de su voto y aprueban otorgar el registro, sumarán cinco los partidos políticos de izquierda que competirán en los comicios venideros. **El PRD, el PT, Movimiento Ciudadano, Convergencia Ciudadana y Movimiento Renovación Nacional.** La única duda es si alcanzarán los votos para todos. **Va de nuevo.**- Por segunda ocasión en lo que va de este año, un medio de circulación nacional acusó un tema de 'moche' que 'salpica' al diputado federal, **Marcos Aguilar Vega**. En esta ocasión le tocó al presidente **municipal de Tolimán, Edgar Montes Benítez**, quien fue acusado por un empresario del cual se sabe poco y que dice, le pidió un 'moche' a cambio de un permiso de obra. Habrá que estar atentos para ver la reacción, que seguramente tomarán los hoy señalados para exigir que el empresario presente las pruebas de sus dichos. **Tercera vía.**- En redes sociales ya se habla de la **visita a Querétaro** de quien fuera el jefe de gobierno inglés y exrepresentante de la llamada 'tercera vía' como una opción de equilibrio entre el neoliberalismo privatizador y la destrucción del estado de bienestar europeo: se trata del británico **Tony Blair** quien hablará en la **Cumbre de Negocios** que por tercera ocasión se realizará en el estado y ya ha traído personajes de la talla de **Luis Ignacio da Silva**, el famoso 'Lula', la presidenta de Costa Rica, **Laura Chinchilla** o el presidente colombiano, Juan Manuel Santos. **Firmas.**- Mientras tanto, algunos de los profesores agrupados en la **sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**, es decir, la que corresponde a **Querétaro**, comenzaron una jornada de recolección de firmas. Explicaron que la idea de reunir dichas signaturas es con el fin de impugnar el nombramiento de **Juan Díaz de la Torre** como secretario general del sindicato más grande de **América Latina**. Claro que pueden disentir de lo que su dirigencia nacional haga o deje de hacer. El chiste es que logren cambiar la historia; es decir, que pueda

revertir la decisión. **Tren.**- Entre el 25 y 26 de julio, según adelantó el titular de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, la dependencia a su cargo lanzará la licitación del tren **México-Querétaro**. Recordemos que de acuerdo con el estudio costo-beneficio del proyecto, elaborado por la empresa consultora Modelística, la obra tendrá un costo de **43 mil 579.7 millones de pesos**. También recordamos que, como lo dijimos aquí hace un mes, la terminal de dicho medio de comunicación, quedará en la zona aledaña a la colonia Calesa. (AM, 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Lo dejaron mudo. Minutos después del histórico partido Brasil vs Alemania, sesionaba la Comisión de Energía del Senado de la República. El debate se centraba en el paquete de 21 leyes reglamentarias sobre la Reforma Energética, que subió de tono cuando se abordaba el Régimen Especial de Remuneraciones para los trabajadores de Pemex y CFE. Francisco Domínguez -integrante de la Comisión- decía en tribuna que éste esquema sería la panacea para convertir a las paraestatales en empresas eficientes. Con la sonrisa en el rostro, el queretano escuchó al presidente de la Comisión, David Penchyna: —El senador Romero Deschamps me pregunta si acepta usted una pregunta, dijo Penchyna, como marca el protocolo legislativo, donde están prohibidos los diálogos. Domínguez Servién aceptó gustoso. —Senador, le dijo el dinosaurio del sindicalismo mexicano, está hablando usted de hacer de Petróleos Mexicanos una empresa productiva. La pregunta es: ¿No ha sido una empresa productiva? —Por supuesto, reviró a botepronto el queretano, lo ha sido en los últimos 100 años..., bueno, en los últimos 76 años. Usted, como líder, puede decirnos más. Yo estoy convencido de que ha sido una empresa productiva. Pensando que el asunto llegaría hasta ahí, Francisco Domínguez intentó proseguir con su discurso, pero nuevamente habló Romero Deschamps: —Ha sido un modelo competitivo en los últimos 76 años; ha sido competitivo para el país, dijo el cetemista. El asunto se le complicó a Domínguez Servién cuando se quiso adornar y machucar a uno de los sindicatos más poderosos del país: —Ha sido competitivo, pero ha tenido sus errores y, usted puede decirlo, señor senador. En la era de los ochentas producíamos 3.5 millones de barriles de petróleo. Hoy nada más producimos 2.5 millones. Perdimos un millón de barriles diarios de 2008 a 2014. Eso usted me puede decir mejor que yo qué pasó, ¿perdió productividad? Pues nada más los números lo dicen, yo no le tengo que contestar. Carlos Romero Deschamps se acomodó la corbata antes de dar un golpe del que Pancho Domínguez no pudo levantarse y lo obligó a callar, desconcertado: —Pregunta el senador que en dónde se quedó el millón (de barriles). Que se lo pregunte al gobierno de Felipe Calderón, expresó Romero Deschamps y ya, desde su lugar, el panista mejor guardó silencio. Perdió el queretano que no pudo defender a su otrora ídolo, padrino y mentor, Felipe Calderón Hinojosa. Calladito. **-MESÓN DE SANTA ROSA-** Olvidadizo. Tengo para mí que parte de la crisis que se vive en Petróleos Mexicanos tiene que ver con la corrupción sindical y los hoyos negros que vía contractual, impiden ver en qué y cómo se gastan los miles de millones de pesos que se destinan a la dirigencia. Pero tampoco olvidemos que uno de los quebrantos más grandes a una institución financiera fue operado por Amado Yáñez y su Oceanografía, en contubernio con la familia de otro padrino de Francisco Domínguez, los Mouriño, herederos de Juan Camilo. Por eso, por el cinismo de Domínguez Servién, que se hizo el olvidadizo e intentó culpar únicamente al sindicato de la crisis en Pemex, es que recibió tan dura respuesta por parte del Bronx priista. Se vale sobar. **-OÍDO EN EL 1810-** Medio lleno. Claro que en Querétaro, el debate entre Domínguez y Deschamps fue visto desde otro ángulo y se presentó como un éxito del senador queretano. Usted tiene la última palabra. **-¡PREEEPAREN!**- Puntual. Carlos Septián Olivares rindió ante el Legislativo un pormenorizado Informe de Actividades al frente del Tribunal Superior de Justicia. A ese acto, tempranito, asistió el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. Posteriormente, el magistrado presidente se trasladó al Teatro de la República para hablar ante invitados especiales. En la reunión estuvo el gobernador José Calzada Roviroso. Presentes también el Vicario José

Martín Lara Becerril, Ignacio Loyola Vera, Sonia Alcántara Magos y Diego Fernández de Cevallos, el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar y los Doce integrantes del Pleno del TSJ, además de jueces, abogados y personajes cercanos a Septién Olivares. Felicidades. -¡AAAPUNTEN!- Por la tarde. Antonio Zapata Guerrero habló ante los habitantes de Corregidora de los logros que su administración tenido en dos años de gobierno. Claro, algunos no le ven el chiste porque -dicen- superar al desastroso Carmelo Mendieta no es muy difícil. ¡Ah, raza! -¡FUEGO!- Diferencia. Mientras Francisco Domínguez es exhibido en el Senado, una figura crece por su inteligencia y seriedad: Ricardo Anaya Cortés, secretario general del CEN del PAN, que acaparó aplausos, abrazos y felicitaciones en el Informe de Zapata. Me dicen que encuestas confiables tanto de Pancho como de la dirigencia, ubican ya a Ricardo como puntero rumbo al 2015. El joven maravilla. (PA p.2)

### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Interesante y oportuno el pronunciamiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia, CARLOS SEPTIÉN OLIVARES, sobre el no involucramiento del Poder Judicial en los procesos políticos, con clara dedicatoria para la magistrada CELIA MAYA GARCÍA, declarada aspirante al Gobierno Estatal, ootra vez, pero ahora por Morena, con ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. Agua y llamada para la magistrada. (PA p.1)

### BAJO RESERVA

UN RECONOCIMIENTO en su día merecen los buenos abogados. Tal es el caso del presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Calixto de Santiago, quien a siete meses de asumir esa responsabilidad se ha destacado por su apertura con el gremio, los esfuerzos emprendidos para lograr la capacitación y certificación de los agremiados a la institución en relación al nuevo sistema de justicia penal, así como la asesoría gratuita que los litigantes brindaron a los ciudadanos afectados por el fraude de la Caja "30 de Agosto". Hay razones para celebrar el desempeño de los buenos profesionistas que hacen honor a su juramento, trabajando en favor del derecho y la justicia. ES LAMENTABLE, sin duda, que los trabajadores de los medios de comunicación sean objeto de agresiones por parte de los funcionarios públicos. Tal es el caso de la reportera Ariadna García, de EL UNIVERSAL, quien, al acudir a cubrir un evento del Partido Acción Nacional (PAN), una regidora de Guanajuato la agredió de forma física jalándole el cabello, mientras que uno de sus acompañantes le propinó una cachetada en el rostro. No es la primera ocasión que militantes del PAN cometen este tipo de actitudes, pues en las redes sociales las regidoras ya reciben el apodo de *#LadyPanista*. En esta casa editorial siempre estamos a favor de la libertad de expresión y el respeto, no de la violencia. LA COMISIÓN Federal de Electricidad (CFE) presume ser una empresa de clase mundial, sin embargo, ante situaciones de emergencia ha demostrado que su capacidad de respuesta para atender a los ciudadanos que requieren del servicio es nula, exhibiendo graves carencias. Derivado de las lluvias que han afectado a viviendas y colonias, una parte de Jurica, al norte de la ciudad de Querétaro, los vecinos estuvieron sin electricidad por más de 24 horas. El superintendente Mauricio Reyes Caracheo debería poner más atención para que, por lo menos, en esta temporada pluvial se revisen las instalaciones para prevenir las contingencias y, en caso de presentarse alguna, se reaccione de forma oportuna. Es lo mínimo que piden los ciudadanos que pagan el servicio. POR CIERTO es evidente que en la Sierra Gorda de Querétaro uno de los principales rezagos es la falta de electricidad en sus comunidades. A finales del año anterior, el gobierno de Jalpan de Serra retomó el proyecto de instalación de una subestación eléctrica. En este acuerdo estuvo el alcalde Saúl Trejo Altamirano quien abordó el tema sobre el bajo voltaje que siempre se ha registrado en los municipios de la Sierra, lo cual perjudica a la población y especialmente al Hospital General. De este proyecto poco se ha conocido pues no sabemos cuándo será la instalación de dicha subestación que en mucho ayudará

a las familias, los comercios y las instituciones de educación y salud. EL GOBERNADOR José Calzada Roviroso, en los preparativos para rendir su quinto Informe de gobierno, le apostará a las redes sociales para difundir su mensaje a los queretanos. Recordemos que el priísta ganó las elecciones, en parte, gracias al voto de confianza otorgado por los jóvenes, quienes hoy por hoy son más propensos a utilizar las tecnologías. El mandatario estatal, incluso, ha grabado los mensajes de su informe a través de un *smartphone*, en propuesta de un grupo de jóvenes. También, en tiempo real, los interesados conocerán los detalles gracias al Internet gratuito en plazas y jardines de la capital. (EUQ, 2)

### RENDIRLE CUENTAS AL CIUDADANO

Por Carlos Lázaro Sánchez

Hoy en día, los políticos debemos ser consecuentes con las prácticas que contribuyen al fortalecimiento de la ciudadanía. En ese sentido, la información es un elemento que garantiza y posibilita la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por tanto, es imprescindible procurar que el derecho a la información y la rendición de cuentas se consolide con el objetivo de fortalecer la democracia y la ciudadanía. Desde esta perspectiva tiene cabida observar con detenimiento las actividades que, en los municipios del estado de Querétaro, se están llevando en el contexto de los informes de gobierno de los alcaldes en turno. Es importante alcanzar a diferenciar hasta dónde los informes de gobierno son un acto republicano que abona al derecho a la información y hasta dónde son un acto proselitista con fines electorales de cara a las elecciones del próximo año. Por otro lado, es menester identificar si lo que se informa está respaldado por propuestas planificadas o son acciones derivadas de la improvisación. La realidad nos demuestra que, lamentablemente, mucho de lo que se informa termina siendo, en primera, un manojo de buenas intenciones y, en segunda, el reflejo de la irresponsabilidad de los gobernantes al no ejercer con compromiso la representatividad de los ciudadanos. Por ejemplo, los municipios de la zona metropolitana están informando sus propuestas para prevenir daños e inundaciones en temporada de lluvias. Estas propuestas sirven de poco cuando ya existen grandes afectaciones por no prevenir ni actuar a tiempo. O como en el caso de Corregidora, donde el alcalde Antonio Zapata informa que investigará al ganadero que introdujo clembuterol a un rastro que administra el municipio, situación que debió haberse prevenido y supervisado en tiempo para garantizar servicios de calidad a los ciudadanos de El Pueblito. Bien dice el dicho popular: “de poco sirve tapar el pozo, si el niño ya se ahogó”, y en la política de poco sirve informar qué se va a hacer, si el daño ya está hecho por falta de planeación y de responsabilidad en el servicio público. Estas omisiones y descuidos del servidor público son bien observados y calificados por la ciudadanía. Que no nos resulte extraño que el próximo año el castigo a quien no informa ni ejecuta sus acciones con planeación se dé mediante las urnas electorales. Ante el reconocimiento de esta realidad, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) reivindicamos la transparencia y la rendición de cuentas como un ejercicio que debe generar ciudadanía y estar respaldado por un diseño de gobierno con propuestas planificadas. Nuestro objetivo es promover los esquemas de rendición de cuentas y de la planeación políticas públicas donde el ciudadano tenga una especial participación como agente activo en la definición de estos temas. Esta es nuestra visión porque creemos que el ejercicio político necesita renovarse de cara a una ciudadanía interesada en participar cada vez más de los asuntos públicos. Lo hacemos así porque en el PRD creemos en la ciudadanía y porque de cara al proceso electoral del 2015 queremos un Querétaro ciudadano con un mejor porvenir. (EUQ, 11)

FUENTES

# Síntesis de información local

Instituto Electoral  
del Estado de Querétaro

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS**

## Refrendan compromiso con la democracia



ESPECIAL

### REDACCIÓN

**E**n la inauguración del Segundo Foro “Género y Democracia de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva”, el secretario de Gobierno, Mauricio Ortiz Proal, refrendó el compromiso de la administración que encabeza el pre-

sidente Roberto Loyola Vera, en la implementación e impulso de políticas públicas, programas y acciones que permitan que la paridad se vuelva una realidad.

En este sentido, destacó las disposiciones jurídicas que se promueven para incorporar a las mujeres en un régimen paritario, como integrantes de las

fórmulas que habrán de buscar ser electas como representantes populares. “Me parece que este ejercicio sienta un paso importante para que esta incorporación se empiece a dar de manera natural. Por qué no pensar no sólo en el 50, sino eventualmente en el 60, 70 u 80 por ciento”, sostuvo Mauricio Ortiz.

En el marco de la inauguración del Segundo Foro “Democracia y Género”, a cargo del Secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, Germán Giordano Bonilla, el Secretario General de Gobierno Municipal reconoció la aportación de las mujeres en el desarrollo político, económico y social de Querétaro.

# Equidad de género avance democrático: Germán Giordano

## En Querétaro, reforma en la materia es una realidad

**POR LUIS DEL TORO**

Noticias

**E**n Querétaro, las reformas Constitucionales en materia de género son una realidad, afirmó Germán Giordano Bonilla, Secretario de Planeación y Finanzas, al inaugurar el Segundo Foro "Género y Democracia: De la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva, en el Auditorio del Centro Cívico de Querétaro.

Señaló que el Gobierno del Estado apoya en su totalidad las disposiciones legales, como es la de equidad de género, que abonan a la democracia, sobre todo porque se tiene la sensibilidad de reconocer el papel que representan las mujeres en el desarrollo

local y nacional.

Indicó que establecer las condiciones para garantizar la paridad de género en materia electoral, constituye un avance en nuestra legislación. "Es un avance en nuestra democracia, pero sobre todo es dejar en el pasado la idea de los roles tradicionales atribuidos por la sociedad a las mujeres y a los hombres, y propiciar una visión diferente para las nuevas generaciones", enfatizó.

Explicó que las reformas constitucionales y legales ya son una realidad, y que ahora corresponde la tarea de darle la difusión necesaria para conocimiento de la sociedad, y que la paridad de género en esta materia se convierte en un aspecto cotidiano.

El Secretario de Gobierno del



**GERMÁN** Giordano Bonilla.

municipio de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, señaló que todos los gobiernos en sus tres niveles tienen la obligación de implementar programas y acciones que promuevan la paridad de género y la democracia, así como establecer diferentes políticas públicas para las mujeres; conforme se incorpore a la mujer, precisamente, se fortalecerá el sistema político, y se hará más útil y eficiente, finalizó.

Al evento asistieron Lourdes Alcántara de la Torre, directora del Instituto Queretano de las Mujeres; María Marisol Kuri Lorenzo, directora del Instituto Municipal de las Mujeres; Gilberto Herrera, Rector de la UAQ y representantes del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Querétaro, entre otros.

## Pide Convergencia registro en estado

Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deberá reponer el procedimiento de solicitud, que en su momento realizó Convergencia Ciudadana para conformarse como partido político.

Esto en base a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien consideró que el órgano electoral local incurrió en una violación de la garantía de audiencia en contra de dicha asociación política.

El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio Cesar Martínez Luna, aseguró que la sentencia fue emitida tras la impugnación que realizó la organización con respecto a las resoluciones del Consejo General del IEEQ y de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado en marzo y abril.

“Tuvimos la resolución a la negativa que dio el IEEQ y el TSJ del estado, en relación a no dar el registro de partido a Convergencia Ciudadana, ésta fue favorable a los intereses de nuestro organismo, por lo cual se ordena al Consejo General del IEEQ reponer el procedimiento de registro como partido político local, así como emitir una nueva resolución en los términos de la ley”, aseveró.

Con dicho dictamen se determina que Convergencia cumplió con los requisitos, mismos que en su momento fueron invalidados por la autoridad electoral local, aseguró.

“Convergencia Ciudadana había logrado acreditar 22 mil 665 afiliados, pero las autoridades locales consideraron que no se había cumplido con el requisito exigido por la ley, ya que de esos, sólo 16 mil ciudadanos podían registrarse”.

**Convergencia** acreditó 22 mil 665 afiliados, pero la autoridad local los redujo a 16 mil, acusó su secretario general

## TEPJF pide revisar el registro de CC

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARIA general del Instituto Electoral del Estado Querétaro (IEEQ), Esperanza Vega Mendoza, informó que desde el pasado martes 9 de julio recibieron la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para llevar a cabo la revisión del procedimiento que negaba a Convergencia Ciudadana (CC) el registro como partido político.

De manera que esta misma semana podría emitirse la notificación a las partes involucradas.

Lo que pide el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la reposición del procedimiento, dándole garantía de audiencia a Convergencia Ciudadana para manifestar algunos puntos en cuanto a la lista de afiliados y a la evidencia que presentó el Instituto Electoral a propósito.

Asimismo, se debe verificar la información de los documentos básicos que presentó el organismo. Una vez que se haya emitido la notificación y que los interesados hayan hecho uso de su garantía, explicó, la Secretaría General del IEEQ tendrá cinco días para emitir una nueva resolución.

La información que se revisará será el padrón de militantes, además de la documentación básica de la organización.

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, aplaudió el fallo, pues garantiza los derechos políticos de los ciudadanos.

# Irá a revisión padrón de Convergencia Ciudadana

» Julio César Martínez dijo que cumplieron con los requisitos exigidos por la autoridad electoral

» León Hernández afirmó que el registro de esta organización es el mismo del partido que representa

Ulises Villar / Diego Armando Rivera

**DISPUTA**

Julio César Martínez Luna, secretario general de Convergencia Ciudadana, informó que, de acuerdo a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se debe reponer el proceso y la revisión de documentación del organismo, además de permitir la garantía de audiencia en el tema de los lineamientos del organismo y del padrón de militantes.

“Tuvimos la resolución a la negativa que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y que el Tribunal Superior de Justicia del estado confirmó en relación a no dar el registro de partido a Convergencia Ciudadana. Esta resolución fue favorable a los intereses de nuestro organismo, revocando en términos de ley la resolución que nos negaba el registro”.

De acuerdo a la resolución del TEPJF, se revoca la sentencia dictada el 8 de abril de 2014 por la sala electoral del Tribunal Su-

perior de Justicia del estado de Querétaro dentro de la toca 5 de 2014; segundo se revoca la resolución del 11 de marzo de 2014 emitida dentro del expediente IEQAG362013, con el Consejo General del IEQ por el que se determinó negar el registro como partido político estatal a la organización denominada Convergencia Ciudadana; y tercero se ordena al Consejo General del IEQ reponer el procedimiento de registro como partido político local de la organización Convergencia Ciudadana y emita una nueva resolución en los términos de la ley.

“Con esta resolución, queda acreditado que nuestra organización cumplió con los requisitos que la autoridad electoral local y la jurisdiccional validó, además que en términos de la propia resolución se utilizó el termino inmediatamente, lo que para efectos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es a la brevedad; por ello, estamos esperando que a más tardar hoy la autoridad electoral se dé por enterada”.

Asimismo, el TEPJF determinó que eran dos cuestiones las que debían atenderse en términos de



Marco Antonio León, dijo tener pruebas de que Convergencia Ciudadana ha duplicado la lista de militantes de su partido / foto: Archivo

los considerandos de la resolución. El primero tiene que ver con el número de afiliados, ya que la organización Convergencia Ciudadana había logrado acreditar 22 mil 665 afiliados en el estado de Querétaro, pero las autoridades locales consideraron que no se había cumplido con el requisito exigido por la ley; por ello, determinaron que

sólo 16 mil ciudadanos podían considerarse como registros efectivos. Sin embargo, el TEPJF le impone a la autoridad local informar cómo es que desaparecieron a estos militantes.

**Acusa León Hernández fraude**

La pretensión de Convergencia

Ciudadana de formarse como partido político es un fraude a la democracia; aseguró el diputado representante de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, quien aclaró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solo ordenó reponer una parte del procedimiento pero no otorgarle el registro como partido estatal. El integrante de la 57 legislatura aseguró que quienes pretenden formar este nuevo partido utilizaron el listado y los documentos básicos del instituto en que él milita.

“Éste es un fraude a la democracia abierta y claramente, utilizan los propios documentos básicos de cuyos derechos los tiene el partido Movimiento Ciudadano; utiliza el listado nominal, el listado electoral del propio partido y esto es muy fácil de probar con la comprobación de los padrones”, precisó.

En este sentido, dijo tener pruebas de que hicieron una gran cantidad de afiliaciones en el escritorio y, en su momento, lo hará valer.

“Utilizaron el listado del propio partido; es decir, en el escritorio estuvieron pasando la información de las copias de credencial de elector y del padrón que tiene el partido Movimiento Ciudadano; esto es muy simple de comprobar; esto se prueba fundamentalmente con la comparación de los dos padrones, pero yo en lo personal tengo los informes de las personas que hicieron ese trabajo ahí en el escritorio”, advirtió.

**» Tuvimos la resolución a la negativa que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y que el Tribunal Superior de Justicia del estado confirmó en relación a no dar el registro de partido a Convergencia Ciudadana. Esta resolución fue favorable a los intereses de nuestro organismo, revocando en términos de ley la resolución que nos negaba el registro «**

*Julio César Martínez  
Secretario general de  
Convergencia Ciudadana*

## Inician proceso de reposición en el IEEQ

Luego del ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al IEEQ para que reponga el procedimiento para el registro de Convergencia Ciudadana, la secretaria ejecutiva de este organismo local, Esperanza Vega confirmó que ayer mismo inició dicho proceso.

Recordó que dentro de los documentos base de Convergencia Ciudadana, había una similitud con estatutos de otros partidos políticos; por lo que de nueva cuenta se hará una comparación para corroborar que no existan anomalías y de ser encontradas se dará vista a la organización política para que estos manifiesten a lo que su derecho convenga.

Explicó que una vez de este proceso el Consejo General del IEEQ tendrá 5 días para volver a emitir una nueva resolución.

Por su parte, la presidenta del Consejo General del IEEQ respondió a las críticas de algunos actores políticos, que critican el trabajo de este organismo y de los consejeros, ya que son varias las decisiones que se toman en Querétaro y que son corregidas por los magistrados del TEPJF.

Sólo se limitó a decir que “yo respeto, tienen derecho a manifestar lo que ellos consideran pertinente, únicamente manifestar que el IEEQ está haciendo su trabajo, su actuar lo apega a derecho y a los principios rectores”.

Apenas este miércoles, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocaron la sentencia emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, que determinó no procedente el otorgamiento del registro de la organización denominada Convergencia Ciudadana como partido político estatal y ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que emita un nuevo acuerdo en un plazo de cinco días, para reponer el procedimiento de registro.

El pasado 17 de febrero, el IEEQ negó la solicitud de registro como partido político a Convergencia Ciudadana, tras encontrar varias irregularidades en las listas de afiliados, entre las que destacaban más de 600 nombres personas que ya habían fallecido.

# Seremos opción en 2015: Convergencia Ciudadana

“Queremos ser una opción en el 2015, por lo tanto, los tiempos que la autoridad federal jurisdiccional le ha dictado a la autoridad electoral local, es de que se emita una nueva resolución dentro de los 5 días posteriores a la fecha en la que nosotros demos cumplimiento a las prevenciones”, dijo el secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna.

Tras conocerse la resolución del TEPJF, cuyos magistrados ordenaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la reposición del proceso por el cual se le negó el registro como partido político a Convergencia Ciudadana, Martínez Luna, detalló que dicha sentencia ordena al IEEQ explicar la reducción de 22 mil a 16 mil militantes que realizó del padrón presentado en el mes de febrero.

“Ya se evidenciaron, la autoridad electoral deberá ser muy cuidadosa, más porque los consejeros electorales están pensando en cuidar sus puestos, entonces la autoridad electoral local tendrá que hacer un análisis y darnos final-

mente una excusa de cómo fue que desaparecieron más de 6 mil 500 afiliados de un plumazo”, apuntó.

Asimismo el órgano electoral del estado consideró que los estatutos de dicha organización coinciden con el partido Convergencia, sin embargo Martínez Luna apuntó que se trata de una fuerza política extinta, por lo que no implicaría ninguna violación.

“Nos deben de prevenir a efecto de que si pretenden que modifiquemos alguna cuestión referente a los estatutos, lo corrijamos y posteriormente se otorgue el registro correspondiente...esta resolución se basa en la violación sistemática de nuestra garantía de audiencia, nadie nos dijo absolutamente nada, ni se nos previno para que subsanáramos las posibles inconsistencias que ellos determinaron”, puntualizó.

Cabe mencionar que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene cinco días para reponer el procedimiento de registro y emita un nuevo acuerdo.

SEMANARIOS

REVISTAS

### Reponer solicitud de registro

En rueda de prensa, el Secretario General de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, dio a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la reposición del proceso por el cual se le negó

el registro como partido político a Convergencia Ciudadana.

Martínez Luna, explicó que dicha sentencia ordena al IEEQ explicar la reducción de 22 mil a 16 mil militantes que realizó del padrón que presentó Convergencia Ciudadana.

FIDEL FAVELA VGA

## ASTERISCOS

### \*\*\* MONTONES

El Instituto Electoral del estado de Querétaro debe reponer el procedimiento sobre la solicitud de registro que presentó el partido Convergencia Ciudadana que dirige en la entidad, **Julio César Martínez Luna**. Si los consejeros electorales cambian el sentido de su voto y aprueban otorgar el registro, sumarán cinco los partidos políticos de izquierda que competirán en los comicios venideros. El PRD, el PT, Movimiento Ciudadano, Convergencia Ciudadana y Movimiento Renovación Nacional. La única duda es si alcanzarán los votos para todos.

Se disputan militantes

# Acusa MC a partido de fraude

Diputado León Hernández dijo tener pruebas del plagio

Olivia Lara

El diputado por la 57 Legislatura del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Marco Antonio León Hernández, acusó que la organización política local, Convergencia Ciudadana, es un fraude democrático ya que utilizaron la lista del padrón del MC y falsificaron las firmas, hecho que denunciarán de forma penal.

Aseguró que cuentan con pruebas suficientes de que integrantes de Convergencia pagaron a militantes para que pasaran los nombres de

la lista de los integrantes del partido a la organización a fin de aumentar su padrón para obtener el registro.

Hernández subrayó que es un delito el plagio de documentos y las falsificaciones de militantes en el organismo, además que pone en evidencia la desesperación por crear un partido falso.

“No estamos de acuerdo con los partidos que se generan con los propios partidos, éste es un fraude a la democracia abierta y claramente utilizan los propios documentos básicos cuyos derechos los tiene Movimiento Ciudadano, utiliza el listado



ARCHIVO TEL UNIVERSAL

**DENUNCIA.** El diputado de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández aseguró que es delito falsificar la lista del padrón

nominal, de electores del propio Movimiento Ciudadano”, declaró.

Además dijo que en la reciente resolución por los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no corrigió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la prohibición del registro sino únicamente les dieron derecho de audiencia. Por lo que en ninguna parte indica que se obliga otorgarles el registro como habían manifestado.

Marco consideró casi im-

posible que Convergencia Ciudadana pueda argumentar sobre “los muertos” que tiene afiliados.

Por otro lado, León Hernández dijo no estar de acuerdo con partidos que se generen con otros partidos, que han cumplido de manera legal los procedimientos.

Cabe señalar que según el secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, anunció que es probable que logren participar en el proceso electoral de 2015 en el estado de Querétaro.

"FRAUDE A LA DEMOCRACIA"

## Convergencia falsificó su padrón, acusa León

por Zulema López

El diputado local Marco Antonio León Hernández afirmó que Convergencia Ciudadana es un fraude para la democracia y que incluso se pagó a militantes para que copiaran la lista de Movimiento Ciudadano y falsificaran firmas. Sostuvo que el Tribunal Electoral determinó otorgarle al partido su derecho de

audiencia, no así reponer el proceso.

Argumentó que se trata de un partido que para su creación se basó por completo en los estatutos de Movimiento Ciudadano y que para justificar su existencia, se basó por completo en los estatutos y padrón de militancia de Movimiento Ciudadano.

Enfatizó que la "afiliación" fue "sobre la mesa" y que cuenta con las pruebas de que se le pagó a militantes para que copiaran la información de los afiliados y falsificaran sus firmas.

Declaró que los partidos que se generan con los propios partidos ya existentes son un fraude a la democracia abierta y reiteró que claramente utilizan los propios documentos básicos de Movimiento Ciudadano, entre ellos el listado nominal.

En este orden de ideas sostuvo que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) garantice el derecho de audiencia a Convergencia y no para reponer todo el procedimiento.

## Convergencia es un fraude: MALH

IRÁN HERNÁNDEZ

Afirmó el diputado local de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, que la organización Convergencia Ciudadana es un fraude a la democracia, pues utilizaron documentos básicos de partidos nacionales y listas de falsos militantes para obtener el registro como partido.

Aseveró que cuenta con pruebas de que Convergencia Ciudadana pagó para que les pasaran los nombres de la lista de los integrantes de Movimiento Ciudadano y falsificaran la firma.

Enfatizó que la reciente resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no obliga a otorgar el registro a Convergencia Ciudadana, sino a garantizarles el derecho de audiencia y que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro haga las valoraciones nuevamente.

“No estamos de acuerdo con los partidos que se generan con los propios partidos, éste es un fraude a la democracia abierta y claramente utilizan los propios documentos básicos cuyos derechos los tiene Movimiento Ciudadano, utiliza el listado nominal, de electores del propio Movimiento Ciudadano”.

Explicó que la reposición que se ordena al IEEQ, no es precisamente el procedimiento para la obtención del registro, sino a fin de que Convergencia “argumente sobre los muertos que tiene afiliados” y que se expliquen los documentos básicos del partido.

# Convergencia es un fraude: Marco León

**CANDHYESCALANTE**

Es un fraude el partido Convergencia, aseveró el diputado Marco Antonio León Hernández, al señalar que hizo uso de documentos básicos de organizaciones políticas nacionales y llevó a cabo la presentación de listas integradas por militantes falsos.

Esto luego de que el Tribunal Electoral revocó la decisión del IEQ de negar el registro, por lo que se debería reponer el procedimiento, pese a que el legislador aseguró que esto no debería suceder.

“No estamos de acuerdo con los partidos que se generan con los propios partidos, este es un fraude a la democracia abierta y claramente, utilizan los propios documentos básicos cuyos derechos los tiene Movimiento Ciudadano, utiliza el listado nominal, de electores del propio Movimiento Ciudadano”, dijo.

El diputado representante del partido Movimiento Ciudadano señaló que existen pruebas, que

él mismo tiene, para comprobar que el partido Convergencia pagó a militantes para que copiaran los nombres de la lista de afiliados a Movimiento Ciudadano y que falsificaran las firmas.

Aclaró que la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

no obliga a otorgar el registro a Convergencia Ciudadana, pues lo que refiere es garantizarles el derecho de audiencia y que hagan las valoraciones nuevamente.

“No le está corrigiendo la plana al IEEQ, no le está diciendo que no tiene razón los argumentos”, señaló el diputa-

do local.

Para concluir, dijo que la reposición que se ordena al IEEQ no es de todo el procedimiento para la obtención del registro, sino para garantizar la audiencia con el fin de que Convergencia argumente sobre los “muertos” que tiene afiliados y que se expliquen los documentos básicos del organismo político.



**Como un engaño a la democracia abierta calificó el diputado Marco León la decisión del IEQ entorno a Convergencia**

# La pluma de Conín

## LA BANQUETERA

Cumpliendo con el protocolo, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Carlos Septién Olivares**, entregó a la LVII Legislatura el II Informe de actividades del TSJ, hoy la nota no fue como el año pasado la falta de recursos para operar y la necesidad de incrementar el presupuesto.

Después de este evento protocolario, el magistrado rindió un informe ciudadano en donde estuvo presente la clase política de Querétaro. Presentes los tres Poderes: el gobernador **José Calzada**, el Legislativo por **Braulio Guerra Urbiola**, así como académicos, jurisconsultos, ex gobernadores como el panista **Ignacio Loyola Vera**, el priista **Enrique Burgos García**, legisladores federales y locales, ciudadanos y casi todos los presidentes municipales, entre ellos **Roberto Loyola Vera**.

Un personaje que ya es habitual verlo en diferentes actos políticos es el ex candidato presidencial del blanquiazul, **Diego (el jefe) Fernández de Cevallos**.

De la numeralía que tenemos que conocer está que los queretanos contamos con 13 magistrados, 60 jueces y unos mil 200 empleados del TSJ. Uno de los pronunciamientos que llamó más la atención es cuando se refiere a que los integrantes de esta institución actúen con "madurez y sin involucramientos en la política".

Te lo digo **Juan** para que lo entiendas **Celia**, sin duda en referencia a la magistrada que ya es de facto candidata de MORENA a la gubernatura del estado.

Hay que mencionar que el presidente magistrado sorprendió cuando dijo que una vez que los 25 diputados diputados se muden a su casa nueva, las instalaciones de 5 de Mayo y Pasteur serán ocupadas por el Poder Judicial, esto según lo agradeció al mismo Gobernador. Ups! Una sorpresa a la que se adelantó el buen **Carlitos**.

## EL CHACALEO

Que ya algunos funcionarios municipales le están rezando a **Tlaloc** para que no se ensañe con los habitantes de la ciudad capital, quienes en muchas colonias ya no ven lo duro sino lo tupido, y que deje las torrenciales lluvias porque en algunos casos no se habían presentado este tipo de meteoros que ya han afectado a cientos de casas de todos los estratos sociales.

Afortunadamente el equipo de trabajo de **Roberto Loyola** y su secretario de gobierno **Mauricio Ortíz Proal**, de día y noche están al pendiente de cualquier contingencia, eso sin duda lo valoran los queretanos que lamentablemente se han visto afectados por las intermitentes lluvias o chubascos que se han presentado en la capital queretana.

## AL CIERRE

Este viernes el Instituto Electoral del Estado de Querétaro resolverá el caso del diputado federal **Marcos Aguilar** quien recientemente acaba de estar en la picota con eso de que solicitó 2 millones de pesos por bajar recursos federales, y eso lo denunció un consultor al que le pidieron un proyecto ejecutivo para un parque industrial y nunca se lo pagaron.

Este viernes se conocerá la suerte de **Marcos Aguilar**, el legislador que se ha distinguido por estar metido en toda una serie de conflictos de toda índole, él de manera personal dice que mientras hablen de su persona, bueno algo le redituará para su proyecto político que consiste en obtener a como dé lugar la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Querétaro.

## ULTIMA HORA

Los días que siguen serán de informes y más informes, y por cierto uno de ellos está al borde de que lo inhabiliten como en el caso de la ex presidente de **Pedro Escobedo**, **Chela Juárez**, quien tuvo que dejar el cargo, bueno pues algo muy parecido le puede suceder a otro alcalde ubicado cerquita, cerquita de la ciudad capital.

## Morena solicitará participar en 2015

Norma Ayala

Ante el nombramiento a nivel nacional de Morena como partido político, el dirigente estatal, Sinuhe Piedragil aseguró que en el caso de Querétaro, el Movimiento solicitará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un registro condicionado, el cual les permitirá participar en el proceso de 2015.

Recordó que fue el día miércoles 9 de julio, cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) su registro como partido político, abriéndose con ello, dijo, una nueva etapa en la vida política.

Aseguró que el siguiente paso en el caso de la entidad queretana, es en primer lugar, el seguir siendo un movimiento social, que al ser un partido político participará en las elecciones federales y estatales de 2015.

El líder morenista aseguró que elegirán a los mejores hombres y mujeres para enarbolar la causa del movimiento.

“Nos vamos a guiar por el perfil, deben ser honestos, que simpaticen con los ideales del Movimiento y sobretodo que tengan ganas de trabajar a ras del suelo”, señaló.

Sinuhe Piedragil aseguró que Morena tendrá 440 candidatos, entre propietarios y suplentes, para todos los puestos de elección popular que se disputen para el próximo año, esto independientemente de los cuatro candidatos para las diputaciones federales.

Aseveró que el partido no permitirán la afiliación de los que denominó “vivaes de la política”, aquellos personajes que viven del poder.

“Son unos vividores y a esos se les va a estar negando su participación en Morena”, aseveró.

Actualmente Morena en Querétaro, cuenta con una padrón de 13 mil afiliados, con el objetivo de que al proceso electoral de 2015, sean 20 mil queretanos los militantes.



Nos vamos a guiar por el perfil, (los candidatos) deben ser honestos y sobre todo que tengan ganas de trabajar a ras del suelo”

Sinuhe Piedragil,  
líder de Morena en Querétaro



POR ADÁN OLVERA

### ¿HACE FALTA?

Eran siete los partidos políticos con registro a nivel nacional: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde (PV), Movimiento Ciudadano (PMC) y Nueva Alianza (PNA).

Ahora el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votó y aprobó el registro de tres nuevos partidos políticos: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH).

Así es que a partir del 1 de agosto del 2014 tendremos 10 partidos políticos en el país; honestamente creo que ni falta hacían y que los más de 50 millones de pesos al año que nos costarán de recursos públicos no valen para nada la pena. El INE tiene 505.5 millones para repartir y los distribuirá también entre los tres nuevos partidos, recursos que solamente son para terminar el año y es que en 2015 recibirán seguramente más.

Los nuevos partidos junto con la "Chiquillada" existente vienen solamente a encarecer el valor de las negociaciones políticas en el país, nuestro sistema democrático no necesitaba de nuevos partidos políticos pero ya están aquí y ahora a padecerlos más que reconocerles algo novedoso. Espero que me equivoque.

Para mantenerse en la "ubre" presupuestal del estado, los entes están obligados a obtener el 3 por ciento del total de la votación; de lo contrario pierden el registro. No creo que vengan a oxigenar nada y no creo que generen más competencia electoral, simplemente encaren el voto y no es lo que nos hace falta.

Para acabar de rematar, el Tribunal electoral acaba de ordenar reponer el procedimiento en el cual el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, volverá a poner en consideración el registro de la creación de un nuevo partido político estatal, que presentó documentos de personas fallecidas como militantes. Partido Zombie es llamado desde entonces.

Hacen falta más empleo, mejores salarios, mejor infraestructura urbana, mejor educación, mayor seguridad, mayor productividad y la lista puede ser larga pero en los anhelos de muchos ciudadanos no vemos que hagan falta más partidos políticos. Decepción total.

### DE REBOTE

La historia del "Moche-Gate" no termina y sigue sonando el nombre del legislador federal Marcos Aguilar, que por cierto le pide a la Procuraduría de Justicia en Querétaro acelerar las investigaciones del caso. Y es que el testimonio de un constructor viene a revivir mediáticamente el asunto.

adanolverar@yahoo.com.mx  
@aolverar